



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.295/12

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

EDICTO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental por D. José Martín Herráez, con D.N.I. núm.: 70795607C, y con domicilio a efectos de notificaciones en Cº. Rivilla nº. 1 de Crespos (Ávila) - 05300, para el ejercicio de la actividad ganadera de tratante de gallinas en parcela 390 del polígono 2 de este Término Municipal, actividad o instalación incluida en el Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por decreto 70/2008, de 2 de octubre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Crespos, a 11 de octubre de 2012.

El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*.